DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,128] *Buenos-Aires, Mártes* 17 *de Junio de* 1845. [PRECIO 1 PESO

EL

DIARIO DE LA TARDE,

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA,

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO☞Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO

DE

Periódicos Extrangeros.

DOCUMENTOS AMERICANOS.

La siguiente carta fué escrita cuando se supo en Inglaterra la condenacion de un tal John Broun, de Fairfield, por haber facilitado la fuga de un esclavo.

Su condenacion puso en movimiento á todos los filántropos de los tres reinos, y provocó una multitud de solicitudes, memorias y mensajes en favor de John Broun, y contra la institucion de la esclavitud.

El gobernador Hammont defiende esta institucion con mucha energía; en cuanto al perdon, ya lo había otorgado espontáneamente muchos meses antes de recibir las peticiones de los filántropos de Inglaterra.

Carta del honorable "J. L. Hammond" gobernador de la Carolina del Sud, datada á 29 de Junio de 1844.

"Al reverendo Thomas Broun rector de la Iglesia libre de Glasgow—

"SEÑOR: Acabo de recibir la memoria de la Iglesia libre de Glasgow.

"La esclavitud es denunciada en ella con los términos mas severos, asegurándose que es una violacion de la ley divina y de los sagrados principios de familia.

"Vos os llamais, y sois cristiano; y creéis que las leyes del antiguo y nuevo testamento sobre los derechos y deberes del hombre emanaron de Dios.

"¿Y no veis que los anatemas contra la esclavitud son una denegacion impía del antiguo testamento que consagra y regula la esclavitud?—del nuevo testamento que no solo no la abolió, sino que ni aun la reprobó?

"Repudiais la revelacion, y acriminais á Moises y Jesucristo!

"Será verdad que la esclavitud, tal cual existe entre nosotros, es contraria á los principios de la familia?

"Los maridos y las mugeres, los padres y los hijos, no se separan unos de otros sinó cuando se da el caso de condenacion por crímenes.

"No sucede lo mismo en Inglaterra y en los demas paises del mundo?

"Vuestra Iglesia y los abolicionistas denuncian la esclavitud. Sabéis vos lo que es la esclavitud de los tiempos modernos? no la confundis con la de los pasados tiempos?

"Las prisiones de los negros, los suplicios y los tormentos no existen sino en vuestra imaginacion. Llorais desgracias quiméricas.

"Yo conozco males mas reales, probados por documentos que no podeis destruir:—por los dictámenes de vuestras comisiones parlamentarias. Tampoco faltan pruebas en el testimonio de todas las personas que han visitado vuestros tres reinos....Me atrevo á hablar de la profunda miseria, de las enfermedades asquerosas, de multitud de operarios hambrientos, no solo en la Irlanda, sino tambien en Inglaterra y Escocia y hasta en Glasgow.

"Y sin embargo, jamas nos acordamos, de este lado del Atlántico, de intervenir en los negocios interiores de vuestro pais; jamás provocamos la reforma de vuestra organizacion social y municipal, de esa organizacion que produce la estremada riqueza y la estremada miseria, que es el orígen de tantos crímenes y que impone la necesidad de penas bárbaras.

"Vuestros documentos oficiales nos prueban que vuestros cultivadores mas felices tienen por semana quince libras de pan y tres de carne; nuestros esclavos andan bien vestidos, tienen habitaciones cómodas, huertas, cría de aves y pueden realizar los votos de un gran Rey de Francia, que deseaba que todos sus súbditos tuviesen una gallina al fuego....los Domingos.

"Nuestros esclavos con el producto de sus cosechas, compran superfluidades, objetos de lujo....y no trabajan, término medio, sino nueve horas por dia. En su infancia y en su vejez son tratados con el mayor cariño.

"Cuando comparamos la suerte de nuestros esclavos, con la de vuestros cultivadores y sobre todo la de vuestros operarios, todavía mas infelices, no nos es posible preferir vuestro estado social al nuestro. No tememos la comparacion y estamos prontos á aceptar la sentencia de cualquier juez imparcial y desinteresado.

"Bien sé que haceis poco caso de la felicidad material del esclavo....porque no tiene libertad.

"Queréis tener la bondad de decirme lo que es *libertad?* cuál es la criatura humana que goza de ella plenamente, y cuál es la cantidad necesaria para la felicidad del hombre?

"El operario inglés en el estado de miseria y abjeccion en que se halla, privado de todos los derechos políticos, no pudiendo mejorar su suerte y la de su familia; el operario inglés que ambiciona las cuatro paredes de una prision, como asilo, y que aspira á la degradacion, será libre, suficientemente libre?

"Llamais libertad, á la libertad de mendigar ó de robar? á la de ir á una cárcel ó de morir de hambre?

"Será mas libre el operario inglés que nuestro esclavo?

"No lo es aquel de vuestras leyes, de vuestra organizacion, de la necesidad?

"Vos y vuestra Iglesia deseais sin duda la felicidad del género humano; no sacrifiquéis, pues, al nombre y á las apariencias la cosa y la realidad.

"Si vuestro fin es loable, sean vuestros medios honestos y pacíficos. No debeis perder de vista que la emancipacion de los negros no podría efectuarse en nuestro pais, sin una revolucion sangrienta!

"Acordaos de las matanzas de Santo Domingo!

"Tended la vista al Africa; allí los negros viven encenagados en los vicios; se destruyen los unos á los otros; son idólatras, bárbaros, caníbales.

"Ved nuestros tres millones de negros en los Estados-Unidos; nosotros los civilizamos, su trabajo nos es necesario pero les es útil; su estado material, como lo confesais. es satisfactorio; y conocen, aunque digais lo contrario, los placeres de familia, y nosotros les enseñamos las verdades de la religion de Cristo.

"A la vista de este cuadro, podeis, en conciencia, representar la esclavitud como una calamidad para la raza de Cham!

"Soy &a.

J. L. HAMMOND."

(Jornal do Commercio de 25 de Abril.)

EXTRAORDINARIO LUSUS NATURÆ

Existe actualmente en Nueva York una muestra de las fantásticas aberraciones de la naturaleza mas notable que cuantas se han presentado hasta ahora á la observacion del investigador más celoso de sus multiformes producciones. Esta rara combinacion de proporciones sin modelo, de simetría sin hermosura y de exceso sin deformidad ocurre en la persona de un niño que nació ha poco de padres respetables en Nueva Oxford, territorio de Adam en Pensylvania. El tamaño del cuerpo es algo mayor que el ordinario de un niño recien nocido. La formacion de los miembros es la mas perfecta que puede imaginarse. El fenómeno consiste en la existencia de dos cabezas con sus cuellos, enteramente distintas y perfectas, con absoluta independencia una de otra, hasta el punto de contacto en la vértebra inferior del cuello. La formacion de estas cabezas presenta indicaciones positivas de una alta organizacion cerebral, y como suele observarse en casi todos los casos semejantes, la expresion de las facciones del dulce y tan inteligente como puede serlo en un niño de tan tierna edad. El contorno del cuerpo es tan notablemente gracioso, simétrico y elegante que llama desde luego la atencion del espectador, pareciendo mas bien un modelo clásico de escultura antigua que un capricho de la naturaleza. La vista de objetos que como este se separan de las leyes ordinarias de la naturaleza, y pueden apellidarse monstruosos, causa generalmente cierta repugnancia segun la mayor ó menor susceptibilidad del individuo; pero el aspecto de este fenómeno no produce sentimientos de esta clase: al contrario su vista excita una emocion semejante á la que comunmente produce la de un elegante modelo ó diseño del primero de los originales, el cuerpo humano; y solo mirando á la cabeza (la cual es verdaderamente un objeto de sorpresa y admiracion mas bien que de curiosidad vulgar) se descubre la peculiaridad distintiva de este fenómeno que lo es en realidad mas bien de exceso que de deformidad. El Dr. Pheffer, Director del Instituto de Medicina de Nueva Oxford, que asistió facultativamente al nacimiento del niño, lo ha llevado á Nueva York para exponerlo al público, no tanto para satisfacer la curiosidad vulgar como para el beneficio de los facultativos.

(De la Colmena.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de Navarro

Navarro, Abril 30 de 1845
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina—

Eleva al superior conocimiento de V. E. la donacion que hace en favor del Erario Público el vecino de este Partido D. Juan Santos Sosa—

Al Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR.—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. elevando á su Superior conocimiento, que D. Juan Santos Sosa, vecino de este Partido, hace donacion á beneficio del Erario Público, para ayudar en parte con esta pequeña cantidad la justa guerra que V. E. con tanto honor sostiene en defensa de los derechos y dignidad de la Confederacion, contra los salvajes unitarios, y desagradecidos estrangeros, que los sostienen, del valor de cuarenta y dos novillos y ocho vacas que en 30 de Noviembre de 1844 prestó de auxilio para consumo del Ejército de reserva en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Juan Benito Sosa—

A 6 del mes de América de 1845—

Contéstese al Juez de Paz de Navarro, manifieste al ciudadano contribuyente, las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz de San Isidro—

San Isidro, á 16 del mes de América de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Remite á disposicion del Superior Gobierno la suma de quinientos pesos que el Teniente Alcalde D. Cesario Rolon ha recibido en indemnizacion de ofensa inferida á su persona; y que los dona para los gastos de la justa guerra que se sostiene contra el protervo bando de Salvages unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR.—

El Juez de Paz que subscribe, eleva al conocimiento del Superior Gobierno, que en demanda entablada ante este Juzgado por el Teniente Alcalde D. Cesario Rolon, contra D. Isidro Villa, por ofensa que este le habia inferido á su persona: solicitó el ofendido en clase de desagravio. se le impusiese al ofensor la multa de quinientos pesos; y habiéndolo hallado justo el que subscribe en atencion á la clase de la justicia, se órdeno exhibiese Villa la precitada cantidad; y como al mismo tiempo el referido D. Cesario Rolon dijese que la donaba para los gastos de la justa guerra que dignamente se sostiene contra el inicuo bando de los salvages unitarios, el infrascripto la pone á dispocicion de V. E.—

Dios guarde á V. E. muchos años—

EXMO. SR.—

Mariano Espeleta—

A 18 del mes de América de 1845—

Remítanse á la Tesorería General los quinientos pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz de San Isidro manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Teniente Coronel graduado Comandante del Fuerte Argentino—

Bahía Blanca, Abril 18 de 1845.—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascripto se dirige á V. S. para comunicarle que el Capitan graduado de esta guarnicion D. Andres Sarmiento, ha donado á beneficio de los enfermos del Hospital Militar de este punto ochenta y seis pesos de biscochos, que se han consumido al mismo objeto: á los efectos que S. E. pueda dignarse estimar de su aprobacion superior—

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Luis Palavicino—

A 14 del mes de América de 1845—

Contéstese al Comandante militar interino del Fuerte Argentino Teniente Coronel graduado D. José Luis Palavicino, manifieste al Capitan graduado D. Andres Sarmiento, las debidas gracias, á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

El Capitan de la Goleta "Buenos Aires," que llegó el 3 del corriente con procedencia de Santa Catalina dá la noticia que el 15 de Mayo último zarpó de aquel puerto el Vapor de guerra Brasilero "Emperador," llevando á su bordo al salvage unitario Pardejon Rivera, con su titulado Secretario y dos mas de su séquito, con destino á Rio Janeiro, teniendo el Comandante de aquel buque la extricta responsabilidad de entregarlos en esa Corte—

Esperamos que el Ministerio del Janeiro no repita los repugnantes procedimientos que sostuvo respecto al salvage unitario Paz: y que, al tener en su jurisdiccion al alevoso y cruel enemigo de los Estados Americanos, que personifica la anarquía y barbarie, no olvide ni los intereses del Imperio, ni las funestas consecuencias que le redundarian de alguna nueva perfidia de los Ministros—

El ciudadano Dr. D. Baldomero Garcia, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, acreditado cerca del Gobierno de Chile, llegó prósperamente el 19 de Abril último á Chacabuco; y hay noticias positivas de que siguió hasta Santiago de Chile con toda felicidad—

Durante su estado en Mendoza ha sido muy distinguido y cordialmente atendido y obsequiado por el Exmo. Sr. Gorbernador y Capitan General de esa Provincia Coronel D. Pedro Pascual Segura, por las personas de la Administracion, empleados civiles y militares y vecindario—

A su salida para Chile se le dedicaron distinciones honoríficas—Hubo en Mendoza demostraciones distinguidas en honor del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, General D. Nazario Benavides que visitó al Exmo. Señor Gobernador de Mendoza, y regresó á San Juan, cuando el Ministro Argentino marchó para Chile—S. E. el Señor General Benavides fué recibido y hospedado en Mendoza con altas merecidas distinciones—

El Gobierno y habitantes de esa Provincia se han esmerado en acreditar, con la honrosa y benévola acogida del Ministro Argentino, el mas elevado aprecio, afecto y respeto al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas—

El Sr. Paula Souza presentó por parte de la Comision de la respuesta al Discurso del Trono el siguiente proyecto.

"Señor. El Senado aprecia debida y respetuosamente las emociones de placer que llenaron de delicias el corazon paternal de V. M. I. con el nacimiento del Serenísimo Príncipe el Sr. D. Alfonso, primer fruto del tálamo Imperial—Estas emociones, Señor, descendieron del Trono y se reprodujeron en el Senado, y en la Nacion, que tributando á V. M. I. el mas puro y sincero amor, y fieles á sus juramentos, desean cordialmente la perpetuidad de la dinastía imperante, y se regocijaron con el sonido de la voz de V. M. I. cuando se dignó manifestar el solemne reconocimiento de esos sentimientos. Esta confianza recíproca, Señor, es la base mas firme de nuestras instituciones y de la prosperidad pública.

"No podia el Senado dejar de participar del júbilo de V. M. I. por la pacificacion de la Provincia de San Pedro del Rio Grande del Sud, quedando con este fausto acontecimiento reunidos cerca del trono de V. M. I. todos los miembros de la familia Brasilera, y asegurado el órden público en todo el Imperio: en este fausto acontecimiento, Señor, reconoce el Senado la alta sabiduría de V. M. I. que inspiró la merecida confianza en la justicia y clemencia, virtudes que adornan el corazon de V. M. I. y son las mas poderosas garantías del órden público—

"Señor: el Senado apreció el estado de nuestras relaciones pacíficas y amigables con las naciones extrangeras y tiene toda confianza en la sabiduría de V. M. I., que mediante los auxilios de la Divina Providencia, no serán alteradas, y que en los graves conflictos entre las Repúblicas del Rio de la Plata, el Gobierno de V. M. I. sostendrá la dignidad é intereses nacionales, sin ofensa de los derechos de aquellas Repúblicas—

"El Senado se congratula por haber merecido la aprobacion de V. M. I. por su celo por el bien público, y no aflojará en el empeño de cooperar con el Gobierno de V. M. I. á promover eficazmente los intereses morales y materiales del Imperio, y á ese fin examinará con toda atencion las Memorias de los Ministros y Secretarios de Estado—

"Dígnese V. M. I. aceptar benigno las protestas del mas puro amor, y de la mas acendrada lealtad del Senado—

"Rio, 10 de Mayo de 1845. *Paula Souza—Verguiro—Aureliano*"—(Del "*Mercantil*" de Rio Janeiro, fecha 11 de Mayo último)—

Correspondencia del Estado Oriental—

Tenemos cartas de diversos parages del Estado Oriental que contienen lo siguiente—

"Cerro Largo, 5 de Mayo de 1845.

"Este departamento goza de la mas perfecta tranquilidad. En toda su vasta extension no ha quedado un solo soldado de los salvages unitarios.

"Las familias emigradas en Diciembre de 1842 con sus esclavos vuelven á sus establecimientos rurales; y no quedaria en el Brasil una sola familia Brasilera, de las que emigraron, si no estuviese tan próximo el invierno.

"Una gavilla de salvages unitarios que vagaba robando y asesinando, del otro lado del Yaguaron, ha sido destrozada por una partida Imperial.

"Se asegura que el Pardejon Rivera ha sido conducido á Rio Janeiro, por órden del Baron de Caxias.

"Apenas quedan setecientas personas de los emigrados residentes en la Torotama. Diariamente disminuyen porque van los hacendados Brasileros á buscar peones: otros han fugado.

"El salvage unitario tituiado Coronel Baez salió con 12 mas de la Torotama para Santa Ana de Libramento, donde tiene una casa de negocio."

San Miguel, Mayo 17, 1845.

"Mi querido amigo.

"Se me anuncia, desde el territorio Brasilero, con el carácter de positivo, y como de testigo ocular, que al regresar de Puerto Alegre el salvage unitario Pardejon Rivera, fué obligado el Domingo 11 del corriente á embarcarse en Rio Grande, y salió para la Corte del Janeiro; se cree que es disposicion emanada del Conde de Caxias; porque el Brigadier de aquella plaza lo acompañó en el bote que lo condujo hasta la Barca que lo esperaba, y luego zarpó. Tambien me comunica el mismo corresponsal, que, de un modo positivo, se asegura en Rio Grande haber sido asesinado el General Imperial Bentus Manuel Riveiro por el Gefe Farrupilla Jacinto Gedes, con la singularidad de haberse cometido este crimen en la propia casa del primero."

Paisandú, 20 de Mayo de 1845

"Las noticias que tengo de Uruguayana son de 2 del corriente. Habia sido desarmado en el territorio Brasilero el salvage unitario titulado Coronel Camacho con 80 mas que entraron al territorio Imperial por el paso de la Laguna del Cuareim.

"Las noticias respecto á la Division al mando del Sr. General D. Servando Gomez, hasta el 15 del corriente son relativas á las posiciones que ocupan las tropas de su mando, de las que hay mil quinientos hombres, en la frontera, que cubren desde el Cuareim hasta el paso de Carpintesia del Rio Negro."

El Ministerio de Rio Janeyro—

Enredado el Ministerio Brasilero en el laberinto de su mala politica, sigue aparentando inocencia en la mision del Visconde de Abrantes, y ostentando querer mirar por los principios é intereses Americanos, con motivo de las demostraciones de Inglaterra y de Francia, en el Rio de la Plata—

Se guarda bien el Ministerio de atender la reclamacion del Ministro Argentino, respecto á la mision desleal de Abrantes, y de consignar en escrito oficial, al menos, una negativa; porqué persiste en su politica fatal—Esa resistencia á dar oficialmente por escrito una esplicacion categorica, no obstante haberla pedido el Ministro Argentino con derecho innegable é incesante instancia es peculiar de tal sistema sin cálculo ni dignidad—

¿Podría esplicar, por ventura, el Ministerio como pudo saber el titulado Agente de Montevideo, Magariños, la mision secreta del Visconde de Abrantes sobre la guerra del Plata?—¿Explanaría acaso, ni imaginariamente, como pudo comunicarla Magariños á su colega Ellauri en Paris, á no haber estado en intimidad con los Ministros y de comun acuerdo?—Entretanto, el Ministerio no dió conocimiento á las Cámaras de un secreto siniestro que francamente comunicó al Agente de los extrangeros opresores de Montevideo—

Mientras que en el último Discurso del Trono á las Cámaras Brasileras se describe inexactamente la posicion del Imperio, respecto á las dos Repúblicas del Plata, y se dejan entrever deseos pacíficos, con protestas de respeto á los derechos de estas Repúblicas; el Ministerio Brasilero ha transmitido simultáneamente órdenes al Conde de Caxias para concentrar sobre la frontera del Estado Oriental la fuerza disponible de su mando—

En esos dias salió de Rio Janeiro el salvage unitario, Ex-Ministro de Guerra intruso de Montevideo, Melchor Pacheco y Obes: se dirige con algunos secuaces al Rio Grande, para pasar al Estado Oriental!—

He aquí un nuevo documento que prueba la colusion de las Autoridades Imperiales en Rio Grande con los titulados Agentes de Montevideo, para proteger á los salvajes unitarios—En vez de desarmarlos, y reconcentrarlos al interior, esas Autoridades se han ocupado en transportarlos. para objetos bélicos, faltando á la neutralidad—

"*Documento.*

"Illmo. Sr.

"Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S. la cuenta inclusive del 4.° trimestre del año que acabó ayer, la que demuestra haber quedado en este V. Consulado dos pesos fuertes pertenecientes á ese Consulado General—La mejor armonía con las autoridades locales es la que ha habido hasta ahora, y á favor de la cual he obtenido transporte á diversos emigrados Orientales que se me han presentado aquí en la mayor escasez. Es para mí siempre de mucha satisfaccion tener ocasion de presentar mis consideraciones á V. Sa., á quien Dios guarde muchos años. Vice Consulado Oriental del Uruguay en Puerto Alegre, 1.° de Febrero de 1845.

"Illmo. Sr. Cónsul General del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, cerca del Gobierno del Brasil en el Rio de Janeiro.

"Antonio José A. Basto."

Este documento, en su original autógrafo estará sesenta dias en esta Imprenta para el exámen público—

Si el Ministro del Janeyro quiere atender á los mas profundos intereses del Brasil, si se agita por la presencia de dos Plenipotenciarios, y de un armamento extraordinario, de Inglaterra y de Francia en el Plata, si teme por la independencia del Estado Oriental, y por la suerte del Imperio, adopte una politica franca y digna; satisfaga á sus naturales amigos y aliados los dos Gobiernos legales del Plata; y, saliendo de su falsa posicion, tome la única que puede dar firmeza al trono, porvenir y grandeza á la nacion, honor al Ministerio, y ganarle las simpatías de los Estados Americanos—

Tanto mas necesarios son, para una buena inteligencia, actos francos y declaraciones explícitas, cuánto que el Ministerio del Janeyro no ha hecho mas hasta hoy que fomentar la anarquía en las Repúblicas del Plata, faltar á la neutralidad, y comprometer los principios Americanos, vitales para el Brasil; estimulando intervenciones Europeas—

Si esa no es hoy su politica, si comprende que nada produciria para el Brasil sino inmensos males y profunda humillacion, en su posibilidad está reparar sus fatales extravios, y apoyarse en el sentimiento nacional del Brasil que le exige con decison y vehemencia una politica previsora y Americana que salve los intereses, y mantenga la dignidad del Imperio—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer de varios puntos.

Antonio Cornet	Juan B. Portuocido
Antonio J. Dominguez	Joaquin Glz
Antonio Galdiano	Manuel Silva
Dolores Reinoso	Mariano Baudrix
Domingo Reyes	Manuela Oliden
Ezequiel Castro	Miguel Anabitarte
Estevan Tiscornia	Manuel Irizar
Francisco Llovet	Marta Migues
Feliciano Guerra	Nicolas Mayétan
Francisco Balbin	Narciso A. Martinez
Hermenegildo Handuro	Pedro Lantes
José Marcenaro	Pietranera Piaggio
Juan G. Martinez	Pedro de Logo
José de Sousa Martinez	Rafaela Shuster
Juan Acosta	Sebastian Lopez
José A. Bado	Ventura Arzac
Juan José Bartolos	Zoilo Palacios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 14.
3.ª PUBLICACION

D. Marcos Bustos con tropa de carretas despachada por D. Benjamin Baldor	Mendoza
Jorge Grisoni	Sandú
Bautista Bustaingorri	Rio Janeiro
Francisco Abella	Concordia
José Maria Bernardo	Parana
Luis Ratazzi	Italia
Sinforoso Bustos con tropa de arrea despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Lorenzo Pitamelio	Entre Rios
José Airn	Mercedes
Juan Airn	idem

DIA 16.
2.ª PUBLICACION

D. Leonardo Hargrave	Rio Janeiro
Manuel B. de Portal, 1 hija, 1 sirvienta	idem
Juan Loste	idem
Petit Gardieus	idem
Mercedes Martinez y una sirvienta	idem
Andres Aguirre	Higueritas
Francisco Cardus	Vacas
Antonio Martinez	Concordia
Francisco Llames	Uruguay
Juan Tereli, su esposa, 1 hijo	Buseo
Luis Maza	Mercedes
Federico Prange	Colonia
José Moran	Santa Fé
Diego Tweedie	Inglaterra
Marcos Seoane	Entre Rios
Nicanor E. Elia y un sirviente	idem
Juan Pablo Paez y 8 peones, despachado por D. Manuel Alcorta	Santiago
Leandro Aluralde con tropa, despachada por el mismo	Rio Cuarto

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

Luis Home da Silva Noronha	San Borja
Maria Mathews	Rio Janeiro
Carmen Soria, 1 peon	Córdoba
Celestina Davezuo	Rio Grande
Victoriano Rebora	Colonia
Antonio Lopresti	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete Sardo "Ninfa del Plata" capitan Juan B. Repeto, del Buseo el 15 del corriente, á Juan P. Gestal, cargada.

MANIFIESTOS.

Bergantin Ingles "Bella Porteña" de 236 toneladas, capitan Peoth, procedente de Liverpool el 1.° de Abril, consignado á Parlane, Macalister y Ca., con 180 fardos mercancías, 623 cajones idem, 114 barricas idem, 729 bultos fierro, 1,030 ollas de fierro, 33 bultos mercancias, 21 cuñetes idem, 1 canasta, 21 canastos loza, 2 cuevanos, 61 barricas, 10,000 ladrillos, 100 atados, 559 piedras de vereda, 3 carretones, 20 toneladas carbon de piedra.

Goleta Sarda "Thalia," de Bahia, consignada á Jacinto Caprile: al mismo, 80 pipas caña, 27 medias idem, 21 barriles idem, 10 barricas masacote, 2 cajas cigarros, 2,000 naranjas, 6,000 rajas leña.

SALIDAS.

Polacra Nacional "Bella Union" para puertos del Brasil.

Barca Inglesa "Chandos" para Lóndres.

Vapor de guerra Frances "Fulton" para Montevideo.

SALIDA DE HOY

Goleta Sarda "Carolina" para la Colonia.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Americana "Perú" á Boston, por Daniel Gowland y Ca.

Bergantin Goleta Brasilero "Emprendedor" á puertos del Brasil, por Miguel R. Nobrega.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Orestes," con destino á Parnaguá, por Zumarán y Tresserra, con 400 fanegas sal, 294 cueros vacunos, 10 barricas sebo.

Bergantin Brasilero "Sociedad." con destino á Pernambuco, por Sá Pereyra y Meyrelles, con 3,120 quintales carne, 55 cueros vacunos secos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 16.

Balandra N. "Antonia" de la Concordia, cargada—En la Boca.

Bote N. "India" de las Palmas, cargado—En Idem.

Queche N. "Martin Garcia" de las Vacas, cargado—En Idem.

Chalana N. "Fortuna" de las Palmas, cargada—En Idem.

Lanchon N. "Carmen" de las Palmas, cargado—En Idem.

DIA 17.

Goleta N. "Pura y Limpia" de la Victoria, con frutos del pais—En Balizas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

DIA 16.

Goleta N. "Emilia" á San Fernando, con sal.

Goleta N. "Felicidad" á Mercedes—cargada.

Buques que llevan Balija.

Para Havre de Gracia—Bergantin Frances "Jeune Basquaise" el 18 á las 12.

Para Montevideo. Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider" el 20 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Carril,

Saldrá á fines del presente mes la acreditada Barca Española—

"Union Compostelana"

Capitan—*D. Pedro Ferreyra.*

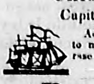

Admite pasageros, á quienes ofrece el trato mas esmerado posible. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.

Para Paysandú

Saldrá la Goleta Nacional—

"Gravatai"

Saldrá para dicho destino el Miércoles de la semana entrante 18 del corriente: admite carga y pasageros, para los que tiene superiores comodidades. Ocurran calle del Perú núm 47 para tratar. j13—5p

---

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Atencion al Gran Baratillo,

EN la merceria calle de Federacion núm 188 se encuentra un surtido general concerniente á dicho ramo, los cuales se venderán sin levantar efectos del mostrador. Al mismo tiempo se encontrarán muchisimos efectos de tienda que se venderán sumamente baratos, como son—

Pañuelos de seda de la India 13 pesos,
Idem idem inferiores 7 pesos,
Idem colchados de algodon de rebozo 12 pesos,
Idem idem para el cuello 2 pesos,
Idem de merino bordados de dos pinos 180 pesos,
Idem de lana á cuadros 12 pesos,
Idem de escoses de algodon y seda 22 pesos,
Idem de manos chicos 1 peso,
Medias de hombre 22 reales, idem de niños 12 idem,
Calzoncillos de punto de lana 9 pesos,
Camisetas de idem idem 11 pesos,
Zarazas de varios precios, y un sin número de articulos que se omiten por no hacer tan largo el anuncio.

j17—3p

Carretas y Bueyes

SE venden cuatro carretas tucumanas en muy buen estado y bien aperadas y cuarenta y cinco bueyes pertenecientes á ellas. En la calle del Perú No. 133 darán razon.

j17—3p

Se necesita

UN jóven para dependiente de una casa de trato en un pueblo de campaña, será preciso tenga garantias de su conducta; al lado del No. 300 calle de la Federacion darán razon.

j17—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

3.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Mártes 17 de Junio de 1845.

Se representará el acreditado Drama nuevo en tres actos, titulado—

El secretario privado ó la Loca.

Finalizará con el divertido sainete titulado—

EL CABALLERO DE MEDINA.

A las siete.

NOTA—Se está preparando para el Jueves próximo, una gran funcion extraordinaria en beneficio del director de escena D. Salvador Campo, y cuyos pormenores se darán en oportunidad.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaet., se ha de sacar en almoneda y remate público en las galerias de la casa de justicia los dias 19, 20 y 21 del corriente á las cuatro de la tarde, el edificio y establecimiento hornos de ladrillo, en esta ciudad, cuartel número 50, perteneciente á D. Gabriel Soto, tasado todo en la cantidad de diez mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Junio 14 de 1845.

Adolfo Conde,
Escribano público.

j17—3p

Se vende

Una casa en la calle de Tucuman No. 138¼ para tratar ocurra en la misma casa que encontrará. j17—6p

Se ha perdido

EN la Plaza de los Olivos envuelto en un pañuelo un tirador que contenia 3 patacones una navaja y diferentes papeles inutiles á otros: el que lo entregue en la imprenta del Diario ó de noticia de su paradero será gratificado con los dichos patacones devolviendo lo demas.

j17—3p

Aviso.

Se han robado de la Plaza de Lorea un caballo picaso de linda presencia, la cola un poco comida, encillado con recado de campo freno con copas de composicion; el que de noticia de él ó lo entregue será gratificado en la calle de la Federacion al lado del No. 300

j17—3p

Corbatines de raso negro á 8$

SE venden muy buenos en la libreria argentina de Ibarra calle de Potosi número 28.

j17—3p

Aviso.

CALLE de Cuyo número 340 hay una Señora que quiere conchavarse para la cocina. j16—3p

Aviso

A los dueños de casas y albañiles.

EN la calle de las Artes núm. 189, almacen de cal, se vende cal de la Bajada de superior calidad por el precio de 28 pesos fanega, se responde de no ser mezclada con cal de la Victoria ni del Rio Negro; tambien se vende polvo de ladrillo superior á 12 pesos.

j17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

ALGUNAS piezas para hombres solos, en la calle de la Federacion casa No. 26 darán razon. j17—3p

Funeral,

EL Jueves 19 del corriente á las 9¼ de la mañana deberán celebrarse en el templo de San Francisco las exequias fúnebres de la finada Señora **Da. Bernarda Rojas de Silva.** Sus hijos don Paulino y doña Josefa Silva y demas deudos, ruegan á todos sus amigos se dignen honrarlos con su asistencia.

Los Señores Sacerdotes por aplicar la misa y asistir al responso recibirán la oblacion de costumbre. j17—3p

Se alquilan á hombres solos,

LAS habitaciones principales de una hermosa casa; con grandes, seguidas y muy secas, por lo cual y por su situacion central, son aparentes para registro ó depósito de efectos. En esta imprenta darán razon. j16—3p

Aviso.

Se vende en la calle de las Artes número 237 una casa con 6 piezas, cocina y pozo de balde; edificada en un cuarto de tierra. El que se interese por ella ocurra á la misma calle número 263 que hallarán con quien tratar. j16—3p

Sociedad Porteña

LOS Señores Accionistas pueden ocurrir por un dividendo á la calle de la Piedad No. 129. j16—3p

Se vende,

UNA ventana con reja en la calle del Perú No. 99. j16—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de México que tiene tres piezas y fondo completo pasado el No. 334 que hay un puesto que en la misma casa darán razon. j16—4p

Funeral.

LA esposa, hermana, é hija del finado **Don Agustin Mendez,** (Q. E P. D.) suplican á las personas de su amistad y relacion, que por olvido involuntario ú omision del repartidor, no hayan recibido esquela para los funerales que se han de celebrar en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 18 del corriente, á las 9½ de la mañana á beneficio del alma de dicho finado, se dignen asistir, favor á que quedarán eternamente agradecidas.

j16—2p

Aviso Interesante

SE vende el negocio establecido en la casa conocida por de *el Cabezon,* sito en la calle del Perú núm. 184, que consiste en efectos de tienda, merceria y almacen de comestibles: el dueño lo vende por precisarle ir á la campaña á otros asuntos de interes que no puede abandonar. Para tratar ocúrrase á dicha casa. j16—6p

A los hortelanos y aficionados.

EN la calle de Venezuela núm. 63 han quedado todavia algunos pares de tijeras para podar las parras y árboles con la mayor facilidad y lijereza; un hombre solo, con estas tijeras, puede hacer el trabajo de tres que podasen con cualquier otro instrumento y sin riesgo de lastimarse, como sucede con los podones. En la dicha casa se encontrará con quien tratar. j16—3p

Se ofrece

UNA muger aseada para hacer cocinados para casas particulares y á precios equitativos; en la calle de Tacuarí número 162.

j16—2p

Tocino de Patagónica

SE vende de muy superior calidad á un precio muy acomodado, enfrente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.

j16—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se *vende*

A CUATRO pesos la cuartilla de carbon de Santa Fé, á 25 pesos la fanega de cal de la Bajada, calle del Restaurador No. 115.

j16—5p

Aviso Interesante

EN el nuevo taller de herrería, calle Belgrano No. 98 se encuentra un surtido elegante de cocinas económicas chicas y grandes con caldera para agua y sin ella, hechas á la última economía; igualmente un surtido de tostadores de café, desde dos libras hasta arroba: tambien se trabajan toda clase de cocinas económicas; todo á precios moderados. j16—6p

Se necesitan

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Eestablecimiento no muy lejos del pueblo adonde hay trabajo permanente; ocuran á la casa No, 13 calle de Maypú. j16—6p

Aviso

EN uno de los principales establecimientos del pais para la cria de ovejas y refinacion de lanas hay una cantidad considerable de carneros padres de la mejor clase, los cuales se propone el dueño venderlos á un precio poco mas que el valor de capones ó destinarlos para el beneficio de la grasa sino logra su venta con brevedad. Tambien se puede trátar como capones gordos, ocúrrase á la calle de Maypú número 13. j16—6p

Aviso

EN una estancia situada veinte leguas del pueblo para el sud, adonde hay un rodeo corto de ganado como mil y tantas cabezas se desea encontrar un hombre capaz y de trabajo que pueda comprar la mitad ó poner otro tanto de animales, tomándolos todos á medias, advirtiendo que el terreno es de lo mejor y grande con aguas permanentes; corrales de ñandubay y lo demas necesario. Tambien se puede convenir para entrar como puestero para cuidar de una majada de ovejas con su correspondiente salario y ventajas para tratar: ocúrrase á la casa No. 13.calle de Maypú. j16—6p

Aviso al público,

Se acaba de recibir un surtido de escopetas de uno y dos tiros, pistolas de bolsillo, puñales, facones, navajas de las mas finas, cortaplumas, estuches de navajas, piedras de asentar y una infinidad de artículos que se omite el detallarlos: en la calle de Potosí No. 117 frente al almacen conocido por el del pasadizo. Tambien se afila con la mayor perfeccion toda clase de instrumentos cortantes, y se componen escopetas. j16—5p

Aviso al Público

SE vende una rueda de hacer velas, en la calle de la Reconquista núm. 413, de la plaza de la Residencia cuadra y media para Barracas. En la misma casa se podrá ver y tratar, y se dará en un precio muy equitativo.

j16—6p

Se necesita

UN mozo de sala para la fonda de la Alianza, Representantes 69. j16—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Untarios!

Se vende

UN almacen y pulperia en la calle de Cuyo núm. 268, muy á propósito para negocio, y mucho mas por el buen crédito que hoy tiene; como tambien la mucha comodidad que presenta la casa, y lo moderado de su alquiler: su dueño lo vende por haber establecido otro negocio. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar. j16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El sabado 14 del presente mes se disparó un caballo saino malacara, de San Nicolas para la Plaza de la Libertad, se cree lo hayan atajado y se dara una buena gratificacion á quien lo entregue en la calle de la Victoria No. 29. j16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

50 ps. de gratificacion.

SE dán á la persona que entregue ó dé noticia de una mula colorada herrada de las cuatro patas recien tuzada; se perdió ayer por la mañana de la calle Corrientes panaderia conocida por de Marzano. j16—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Naranjos y peros de 2 á 4 años, de diversas calidades; asi como duraznos diferentes: se venden en una quinta en el centro de la ciudad. Ocurran á la calle de las Artes núm. 181, de las 4 de la tarde adelante. j16—4p

Aviso al público.

SE avisa á las señoras que en la tienda de modista calle de Representantes núm. 61 frente á la tienda del Sr. Soler, se sacan las picaduras á toda clase de sedería, sean piezas enteras, vestidos, pañuelos &a, á un precio muy acomodado. j16—6p

Se vende

Una casa en la calle del Comercio número 92, de bastante comodidad, tiene cuatro piezas; con 18 varas de frente y 55 de fondo, con dos naranjos dulces, tres limones, una parra, cocina y pozo de balde. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

j16—5p

Aviso.

LOS acreedores al concurso de D. Joaquin Ferrer y Ca., se servirán ocurrir á la calle de la Reconquista número 107, para recibir un dividendo de 15 por 100 que ha resultado en la chancelacion final de dicho concurso.

j16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

En la calle de la Piedad núm. 96, frente al Gabinete Optico, se ha abierto una merceria en la que se encontrará un escogido surtido cuyo pormenor es el siguiente:—

CAMISETAS de pura lana á 9 y 10 pesos,
Medias de idem de la mejor calidad 4 y 5 pesos,
Cucharas de composicion 8 pesos docena,
Javones de almendra, rosa, violeta y demas flores 4 rs.,
Agua de colonia alemana 20 reales.
Costureros de cristal 20 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Tijeras finas 2 pesos á 20 reales, figuras de todas clases,
Corta-plumas 2, 3, 4 y 5 pesos,
Seda española de la mejor calidad 9 pesos onza,
Lámparas con bomba de porcelana 35 y 46 pesos,
Aceite de macasar 12 reales,
Guantes de lana para hombre 3 pesos,
Cepillos 12 reales, idem de marfil 2 pesos y 20 reales,
Muñecas 1 peso y 12 reales,
Navajas de barba cabo de marfil la mejor calidad 30 ps.,
Idem regulares 8 pesos par,

Y otra porcion de articulos que seria dificil de enumerar en un corto aviso. j14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Rifa de Alabastros.

AVISO

HABIENDOSE esparcido la voz de que los premios principales que aun subsisten en la Rifa, habian sido ganados, y que por conveniencia se dejaban á la espectacion, para de este modo engañar al público: se le avisa de que el hecho es completamente falso. Y para mayor abundamiento se anotan al pié del presente aviso, las suertes que existen todavia; que son las siguientes—

Números—	1,	2,	[illegible]	7,	10,	11,	12,	14,	16,
"	17,	18,	23,	25,	26,	32,	36,	37,	38,
"	39,	42,	44,	46,	47,	49,	52,	53,	56,
"	61,	64,	65,	67,	69,	70,	72,	74,	76,
"	77,	79,	83,	86,	87,	90	100,	103,	101,
"	105,	107,	108,	109,	110,	113,	115,	1 8,	120,
"	122,	123,	124,	1°5,	127,	132,	135,	140,	144,
"	146,	147,	150,	151,	153,	154,	155,	163,	164,
"	165,	167,	175,	176,	179,	182,	185,	186,	188,
"	192,	197,	198.						

j14—6p

Se vende

UNA buena marqueza de cedro paraguayo nueva y camera, un excelente relox de sobre-mesa siendo garantido su buen estado y andar; calle de Chacabuco N. 123. j14—4p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Catedral N. 26 frente á la Iglesia.

j14—3p

Aviso nuevo

SE precisa una conchavada para el servicio de un matrimonio solo, en la calle de Chacabuco No. 123. j14—4p

A los carpinteros y Torneros,

SE vende muy barato un torno de roscas con herramientas correspondientes, banco y rueda de piedra, un banco de carpintero, prensas de mano, sierras de brazos y otras herramientas de carpintero en lotes, taladros, barrenas, fierros de encanelador, cerraduras francesas sencillas y otras cosas correspondientes á arte; calle de Chacabuco No. 123. j14—6p

Aviso.

Los que quieran tener los pies secos ocurran á la calle de la Paz número 34 que encontrarán botas garantidas que no pasa la humedad á 45 pesos el par; igualmente finas á 50: se venden á este precio por concluir el negocio, perdiéndose un ciento por ciento. j14—6p

Interesante.

SE avisa al público que en la calle de la Alameda hay naranjas recien llegadas del Rio Janeiro, Seletra, de Invigo y Tangerina, se venden desde una hasta ciento ó millar, y tambien escogidas. j14—6p

Aviso.

M. REBEIL, que hacen unos ochos meses recibió empeñada una capa, suplica al dueño de esta que en el término de 15 dias comparesca á retirarla para evitar asi ulteriores medidas. j14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

SE vende el puesto calle de Europa No. 210; para tratar allí mismo encontrarán al dueño.

j14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende

LO interior de una pulperia de poco principal muy acreditada; para tratar ocurase de la iglesia de la Piedad cinco cuadras para el campo sobre la derecha en la esquina.

j14—4p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconqutsta núm. 107.

El lunes 23 de Junio á las 11 en punto se rematará por disposicion del tribunal de comercio lo que á continuacion se espresa, perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo y consiste en el establecimiento 25 de Mayo.

1800 ovejas, criollas y mestizas que se venderán con separacion de clases, poniendo por condicion que el comprador de las ovejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion 1 rancho, cuatro caballos, 2 yeguas de silla y unas menudencias.

Al mismo tiempo—

Una casa en el pueblo del Monte con edificio de material y azotea y 6 mas ranchos de paja, cercado de tapia con 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien perteneciente al mismo concurso.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

En la calle de Córdoba número 109.

El Miércoles 18 del que corre, se rematarán á la mejor postura todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en—un piano forte orizontal, un sofá de moda de crin, un par de mesas de espejo de moda, una docena sillas de esterilla finas, un par candeleros de tres luces con sobrepuestos de plata, un par de floreros de conchilla finos, seis de vista de Marsella, Nápoles, Constantinopla, Burdeos, Génova y Venecia, un banco de piano, una alfombra de 8 varas de largo y 5½ de ancho, una mesa redonda, una coleccion cuadros batalla del pais, una cuja de caoba, una idem idem, una idem para niños, una cómoda con tocador, un relox de sobremesa superior, una hermosa cuna de caoba con cortinada, un sofá de damasco punzó, una docena sillas de madera norte americanas, una escopeta de dos tiros fina, un par pistolas idem, un sillon de brazos, una capa paño fino, una silla de montar de hombre, una licorera fina de platina, dos aceiteras idem de 6 frascos, un alfiler de pecho de oro montado en topacios al aire, un par de carabanas con prendedor dorado á fuego, un relox de plata de dos cajas fino, dos juegos de café, una bandeja grande fina, y porcion de otras menudencias que se manifestarán en el acto del remate

Al mismo tiempo—

Un elegante cuadro pintado al oleo, representando una embarcacion en el Rio de la Plata.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista No. 14.

DE MUEBLES.

El Miércoles 18 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á quien mas diere varios muebles como perteneciente á un transeunte: á saber:

Un piano orizontal nuevo flamante, una mesa de comedor de caoba, un sofá de esterilla, un aparador, dos pares mesas arrimo de caoba, una mesa redonda de sala, dos idem cuadradas de idem, un sofá de caoba asiento de crin, escritorios portatiles de la India, juegos de porcelana para tó un par espejos dorados, escopetas de dos tiros fulminante, 2 cunas para niños, bandejas de varios tamaños, alguna loza y cristales, cerveza inglesa embotellada, cigarros habanos, costureros, lavatorios, relojes de sobremesa, idem de bolsillo, un par floreros con bombas, canastos para ropa, y varios otros muebles y menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

En la fábrica de botas calle de la Piedad número 59.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto, por desocupar la casa, se han de vender precisamente al mejor precio, todas las existencias como son—

Armazon y mostrador, un escritorio, un par de puertas vidrieras de caoba, vidrieras &a. &a.

MUEBLES.

Una estufa, un par mesas de arrimo de caoba, un librero de caoba, una marquesa, una docena sillas de esterilla, y muchos libros y otros muchos muebles y artículos que se verán el tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, continúa trabajando en este ramo un antiguo fabricante del Brasil; los muchos años de práctica le facilitan ventajas que redundarán en favor de las personas que quieran ocuparlo pues serán servidas con prontitud. Actualmente hay á venta

HABANOS de 100 cigarros en atado	....	40 ps.
Paraguayos de 128, la marca mas grande superiores		18 "
Idem idem no tan grandes	....	15 "
Idem idem medianos	....	12 "
Idem idem regular	....	10 "
Idem idem de paquete	....	9 "
Idem idem mas chicos	....	8 "

Por menudeo hay á venta habanos frescos hechos en el pais á tres reales y medio uno, paraguayos superiores á diez por un peso á medio, 3 por dos reales y á un real j12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Un carro aguatero con todos sus aperos y dos caballos superiores de su servicio, lo que tambien se enseñará las casas de todos los marchantes que el dueño tiene. El que se interese en dicha compra ocurra á la fonda calle de Chacabuco número 92 de las 5 de la tarde hasta las 8. j14—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende una pulperia de poco principal y hace buenos diarios, en la calle de la Reconquista de la plaza del Comercio al acabar la cuadra sobre mano derecha para el Sud. El que se interese en la misma hallará con quien tratar. j14—3p

INCENDIO!

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

CASIMIRES dobles superiores 5½ pesos,
Pañuelos de raso de lana 15 pesos.
Triángulos de felpa de mucho gusto,
Paño azul y negro doble 14 pesos,
Casimires franceses 18 pesos vara,
Paño punzó superior 30 y 45 pesos,
Chales de gró superiores, lienzo tabla fino 10 reales,
Pañuelos de cachemir de Escocia del cuello de mucho gusto 11 pesos,
Casimires finos oscuros 10 y 12 pesos vara,
Zarazas como para forro de baules 4 reales vara,
Bayetas de dos frisas dobles á 7 pesos vara,
Chaquetones de punto franceses,
Pañuelos de merino bordados de realce 50 pesos,
Franela amarilla y blanca fina 20 reales,
Cotines de hilo superiores doble ancho 10 pesos vara,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 pesos,
Frezadas de lana superiores 12 pesos
Corbatas de punto de lana, paño blanco y almendra,
Medias negras finas 2 pesos,
Camisetas y calzoncillos de lana superiores y lisos 12 y 15
Gorritos con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto a 4 pesos,
Medias de lana y grises 3 y 4 pesos par,
Pañuelos del tibet del cuello de gusto 8 pesos,
Bayeta de pellon superior 14 pesos,
Camiseta de lana de colores 6½ pesos,
Coco negro de forro 1 peso vara,
Paño fino azul 20 y 25 pesos.
Córtes de merino de colores franceses de último gusto,
Merino frances rica calidad colores claros 15 pesos vara,
Pañuelos raso de lana floreados seda de gusto,
Pequines y rasos floreados de gusto 120 pesos córte,
Vestidos de merino bordados de delantar 100 pesos,
Medias negras de lana finas 5 pesos par,
Pañuelos de seda de manos 5 y 6 pesos,
Pañuelos lustrinos negros de rebozo 24 pesos,
Medias de seda de patente superiores 17 pesos,
Paños superfinos de varios colores prueba de agua 50 ps.,
Pañuelos de cachemir de rebozo 100 pesos,
Astracan superior 3½ pesos, medias crudas superiores,
Chalices de gusto 15 pesos corte, madrás fino 12 rs vara
Trué de hilo superior 5½ pesos vara,
Vestidos para baile de mucho gusto,
Pañuelos de rebozo de seda 45 pesos,
Pañuelos parisienses de abrigo 100 pesos,
Cuellos bordados finos 2, 4, 6 y 8 pesos,
Corbatas negras de gró 15 pesos,
Pequin negro superior 13 pesos vara,
Gró de aguas superior á 16 pesos vara,
Raso negro para chaleco muy doble 20 pesos vara,
Terciopelo punzó, pana punzó regular ancho,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Un surtido general de tripes y jergones de mucho gusto,
Espumilla de lana fina 40 pesos córtes,
Zarazas de colcha de mucho gusto
Camisetas de punto finas 9 pesos,
Coleta plomo y negra 12 reales vara,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Escoceses de lana de gusto para vestidos 40 pesos córte,
Colchas de conejo pintadas,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Gambronas finas 3½ pesos vara,
Zarazas oscuras de buena calidad 8 pesos córte,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 12 pesos,
Bramante buena calidad 1 peso vara,
Cocos para vestidos pintados 15 y 18 pesos corte,
Estopilla de hilo muy fina 35 pesos,
Géneros de agua de seda ante, rosa y blanco 8 pesos vara
Córtes de chaleco de estambre 8 pesos,
Ponchos de paño finos, chaquetones de bayeton,
Pañuelos de gró del mejor gusto surtido general á 80, 100, 130, 180 y 200 pesos,
Manteles de hilo de 8, 10, 12 y 14 cuartas 28, 30 y 40 ps.,
Pañuelos de lana y seda á cuadros de rebozo,
Muselinas de volado á 2 pesos vara,
Pañuelos de espumilla de colores 25 pesos,
Córtes de garcilla para vestidos 5½ pesos,
Medias rayadas finas de hombre 4 pesos,
Cocos franceses anchos para vestidos 18 pesos córte,
Ruanes de puro hilo para sábanas superior 8 pesos vara
Corcées ingleses, alfombras largas de jergon,
Colchas matizadas de colores 6 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara,
Peinetas finas de la India para la trenza 1 peso,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Cortes de vestido de listado 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados 11 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 5 pesos,
Irlandas de hilo superior 80 pesos pieza,
Trué de hilo puro 30 pesos pieza,
Platilla blanca 12 reales, coco americano doble 2 pesos,
Bandejas charoladas de todos tamaños,
Alpacas de mucho gusto para vestidos 25 pesos córte,
Pañuelos de cambray de hilo lisos 8 pesos,
Pañuelos de raso de lana finos de rebozo 25 pesos,
Triángulos de felpa de colores colchados y forrados en seda de mucho gusto 120 pesos.
Calzoncillos de punto de algodon 8 pesos par,
Paño de piloto superior 22 pesos vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos vara,
Chaquetones de bayeton 15 pesos,
Bombasí americano muy doble.
Ponchos ingleses 40 y 50 pesos, idem de paño finos,

Y una porcion de artículos mas que tiene la casa y se sacarán diariamente con la resolucion de venderlos á los precios mas ínfimos que se pueda. j13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

SE vende un rancho recien hecho con 17½ varas de frente y 90 de fondo, con pozo de balde. Tambien se vende una esquina de poco principal; el que la compre no se le pide todo al contado se le espera el tiempo que convengan uno y otro. Calle de Potosí No. 326 encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. j14—3p

Aviso.

DON Ildefonso Martinez tiene una carta que le interesa, en la calle de Lima número 7, á la vuelta de la calle de Federacion. j14—3p

Interesante

EN la calle de Potosí No. 39 se alquila una piesa con puerta á la calle, por su situacion es propia para cualquier negocio; el que se interese por ella ocurra al No. 39½ que allará conquien tratar. j14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LA VERDADERA Y UNICA

Gran quemazon de géneros.

EN la tienda calle de Representantes núm. 28, señalada con una bandera blanca con la inscripcion de GRAN QUEMAZON.

Paño pasa y café fino 25 pesos vara,
Idem punzó muy bueno 23 idem,
Idem azul muy superior 20 pesos,
Idem almendra y negro rico 35 pesos,
Casimires franceses para lana 45 pesos córte,
Paño de poncho de 2 varas 40 pesos vara,
Gambrona buena para niños 20 reales vara,
Astracan muy fino frances de colores 8 pesos vara,
Idem punzó superior 12 pesos vara,
Merino punzó labrado para chalecos 4 y 5 pesos el córte de 3 cuartas,
Merinos franceses floreados para vestido de señora 5 pesos vara, franela blanca y amarilla 2 pesos vara,
Paño fino negro y borra de vino 22 pesos vara,
Chales muy buenos 15 pesos corte,
Tibet á bastones y floreados 30 pesos corte,
Irlandas de puro hilo pieza de 2 camisas 35 pesos,
Idem de idem para 4 camisas 70 y 75 pesos,
Crespon de colores blanco, rosa y negro 8 pesos vara,
Raso blanco muy regular 5 pesos idem,
Pequin blanco, rosa y punzó 7 pesos vara,
Gró de aguas blanco 18 pesos vara,
Pequin lustrina muy fino 15 pesos vara,
Sarga negra de Málaga 16 pesos vara,
Pequin de Málaga de 5 cuartas de ancho 20 pesos vara,
Gró negro liso de una vara de ancho 15 pesos,
Pañuelos blancos cambray de hilo guardas de color 12,
Idem idem gustos nuevos y fileteados 15 pesos,
Idem idem blancos bordados 22 idem,
Pañuelos borra de seda de manos 5, y 6 pesos,
Idem de la India ricos 14 pesos,
Pañuelos de algodon para manos 8, 10, 14, y 18 reales,
Idem de muselina para el cuello 12 reales,
Idem de idem bordados y calados 20 reales,
Medias de color de señora 2 pesos par,
Idem negras muy dobles 20 reales,
Idem de idem blancas muy buenas 20 reales,
Idem de idem caladas muy superiores 4 y 5 pesos par,
Idem de seda de patente 16 pesos,
Idem negras apatentadas 15 pesos,
Medias medias de color para niños 1 peso,
Idem idem rayadas 14 reales, idem idem dias largas 12,
Muselina de la India blanca 3 pesos vara,
Idem borlada para volado 20 reales,
Punto para forro y mosqueteros blanco, rosa y violeta 14 reales vara,
Zarazas para vestido 6 y 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos 14, 16 y 18 pesos corte,
Idem angostos muy firmes 15 pesos corte,
Zarazas para colchas regulares 9 reales vara,
Idem de idem finas 18 pesos,
Muselina de colgaduras bordadas 40 pesos pieza,
Cotin regular 9 reales vara, idem superior 21 reales,
Idem de idem 14 reales vara,
Pañuelos chinescos y de pequin y gró para el cuello 18 ps.
Idem de pequin de taparse 45 y 60 pesos,
Idem de pequin flores de gró a bastones 75 pesos,
Idem de idem á cuadros 80 pesos,
Idem de merino cuadros de colores 20 pesos,
Idem de lana merinos muy grandes 50 pesos,
Idem de gró catalanes y triángulos de idem forrados de diferentes clases,
Pañuelos de pequin negros para el cuello 8 y 10 pesos,
Idem de algodon de rebozo 6 pesos,
Medias de lana grises 20 reales,
Camisetas de punto de algodon 10 pesos,
Idem de lana merina muy finas 12 pesos,
Bayeta punzó muy buena 6 y 7 pesos vara,
Idem de pellon punzó y café 16 pesos vara,
Colchas blancas colchadas para cuja camera 40 pesos,
Lienzo superior de 1½ varas de ancho 1 peso vara,
Idem de tabla superior 9 reales vara,
Bramantes muy buenos 6, 7, 8, 9 y 10 reales vara,
Coleta de puro hilo 12 reales vara,
Género de seda para vestidos escoceses 100 pesos corte,
Coleta color rosa 12 reales vara,
Bombasí muy bueno 14 reales vara,
Damasco de lana doble ancho 10 pesos,
Merino frances negro de lo mejor que ha venido 18 pesos,
Cuellos blancos bordados 8, 12 y 16 reales,
Guantes de seda de colores para señoras 5 pesos par,
Idem de idem negros para hombre 8 pesos,
Corbatas de pequin y gró largas y cuadradas,
Géneros de chaleco á la última moda y gustos nuevos 25,
Paños pintados para alfombras pura lana 7 pesos vara,
Jergones de pura lana y gustos muy buenos 9 pesos vara,
Idem de algodon para idem 3 pesos vara,
Chales de raso muy buenos 50 pesos,
Pañuelos de espumilla lisos y bordados,
Género de seda floreado y á bastones,
Terciopelo negro y punzó de lo mas elegante,
Paño azul y negro de lo mas rico que ha venido, todo á precios sumamente baratos. j16—3p

Daniel Black,

AVISA á sus amigos y al público que ha trasladado su talabartería á la misma calle núm. 52, y que tiene un surtido general del mismo ramo de talabartería que acaba de llegar de Inglaterra que venderá á precios equitativos, y del mismo modo hará composturas de su arte. j13—6p

Daniel Black

TAKES this opportunity to acquaint his friends, and the public, that he has removed his Saddlery shop from No. 67 in calle de la Universidad to No. 52 in the same street, opposite the Coledge Church. And that he has lately received from England, a general assortment of very superior articles of his trade. Which he offers for sale at the lowest possible prices. Also continues the repairing of Saddles, Coach, Gig, or Cart Harness, at moderate prices. j13—6p

Sal de Cádiz.

ABORDO, puesta en bararcas ó en casa del comprador á precio moderado: calle de la paz No. 17 darán razon. j13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

LOS síndicos del concurso de Don Tomas Borjeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus créditos, van á proceder al arreglo final dentro de ocho dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho en la calle de la Federacion No. 26. Buenos Aires Junio 12 de 1845. j13—5p

Ojo al aviso

BARATILLO de alhajas, y se vende la tienda con las joyas existentes á un preci cómodo; calle del Perú núm. 19. j13—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca por última vez á los acreedores del fallido D. Francisco Camuso á junta general para el dia diez y ocho del corriente en el salon del despacho á las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul primero D. Manuel Escuti. Lo que se avisa á los acreedores para su concurrencia con los documentos de sus créditos en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires, Junio 13 de 1845.

j13—5p *Calleza.*

A LOS

Aficionados á historia natural

SE vende una coleccion de poco mas de doscientas aves disecadas. En la fabrica de botas esquina bajo los altos de Escalada se podrán ver y tratar. j13—6p

Se necesita

UN quintero ocurra á la calle de las Piedras No. 45. j13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

100 *ps de gratificacion*

SE ha perdido el Lunes 9 del presente mes de Junio, ocho contratos y varios recibos juntos atados; se perdió desde la calle del Cerrito, viniendo por la de la Piedad hasta la del Perú, y se avisa á la persona que los haya encontrado los entregue en la cancha calle de Federacion, donde recibirán la gratificacion. j12—10p

Profesor de primeras Letras.

SE necesita uno en la Escuela Mercantil calle de la Victoria núm. 158. j12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE vende un almacen sito en la calle de Federacion, de muy poco capital y de buenos diarios; el dueño lo vende por no poderlo atender por su deteriorado estado de salud. El que se interese puede ocurrir á la calle indicada núm. [illegible]7. j12—5p

Vermellon de la China.

SE vende por mayor y menor, á precios acomodados, en el almacen de drogas calle de la Reconquista núm. 139 j13—6p

¡Viva la Federacion!

UN mozo español de edad de veinte años se ofrece, instruido para almacen, tienda y pulperia, ó cualesquiera otro negocio; dará garantias de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle del Cerrito núm. 148. j12—5p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de las Piedras número 153; ocúrrase de las 11 adelante. Tambien se precisa de una mucama para dormir en casa. j12—6p

Se vende

LA accion de una gallega como de diez y ocho años de edad, de todo servicio. El que guste puede pasar á la calle de Federacion núm 271. j12—6p

Wanted Immediately

BY a family about to proceed to England a respectable woman as neet nurse one who has travelled by sea will be preferred—Apply at the altos No. 148 calle de la Universidad. j11—6p

Efectos para la Estacion.

CHAQUETONES y chaponas de punto españoles y franceses para hombres y niños de los mejores que han venido; zapatos tejidos de lana muy dobles con forro de franela para hombres y señoras; guantes de lana de varios colores, idem de seda colchados; botas con corcho de las mas ricas, y otros artículos para Invierno. Calle de Cangallo núm. 35, en la acera del teatro. j11—6s

Se vende

EL almacen bien acreditado que hace esquina á la calle del 25 de Mayo núm. 57 y Cangallo, el dueño lo vende por no poder atenderlo, la casa está con cotrata; para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 54. j11—6

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

ATENCION

AL GRAN BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 178, frente al almacen de costuras del Sr. D. Simon Pereira.

MUSELINAS de lana bonitos gustos 30 pesos córte,
Alpacas muy finas 15 pesos,
Chalises oscuros para lana 15 pesos,
Idem franceses, corte de 12 varas, 30 pesos,
Espumillas de algodon oscuras 10 pesos,
Cocos bonitos 10 y 15 pesos, idem anchos franceses 16,
Zarazas regulares 5 pesos, cantones dobles 3 ps. vara,
Casimires de lana 12 pesos corte,
Idem francesas de bonitos gustos 30 y 32 pesos,
Casinetas de lana de un color 3 pesos,
Pañuelos de rebozo de algodon oscuros 8½, 9 y 10 pesos,
Idem de lana enrejados 17 pesos,
Idem de raso de lana 20, idem de estambre á cuadros 22,
Idem del tibet baston de seda 30 pesos,
Idem de gró de siete cuartas 50 y 60 pesos,
Idem de raso floreado muy doble propios para la estacion 80 pesos,
Idem de merino con pinos bordados 70 pesos,
Idem de canuton con pinos 120 pesos,
Idem de cachemir de lana 70 pesos,
Idem idem de seda de mucho gusto 120 pesos,
Pañuelos de lana imperiales de dos varas 60 pesos,
Chales escoseses de lana 60 pesos,
Idem guarda de capote 65 pesos,
Tiradores de seda 5 pesos,
Chales de hernani 50 pesos, idem de raso 60 pesos,
Pañuelos de seda de manos 5 pesos,
Idem idem mejores 7 pesos,
Idem de la India para seda 12 pesos,
Bolsitas de seda para dinero 5 pesos,
Gorritas de lana de colores 5 pesos,
Pañuelos de algodon de colores 1 peso y 12 reales,
Idem de cambray con guarda muy finos 2 y 3 pesos,
Géneros de seda para chalecos muy bonitos 15 pesos,
Idem de raso floreado 25 y 30 pesos,
Cotonias para chalecos 20 reales,
Colchas de conejo grandes 18 pesos,
Idem idem colchadas 30 pesos,
Cotines muy finos 10 y 12 reales,
Medias muy finas de color 2 pesos,
Idem blancas 20 reales, idem rayadas de hombre 20 rs.,
Idem de seda de patente 15 pesos,
Panas floreadas de mucho gusto para vestidos,
Paños finos de todos colores 35 y 40 pesos vara,
Camisetas de lana finas 12 pesos,
Ponchos de paño fino 70 pesos, idem ingleses superiores 45
Lienzos de algodon 5, 6 y 7 reales,
Idem tabla de lo mejor 10 reales, idem ancho fino 11 rs.
Alemanisco de puro hilo de vara de ancho 4 pesos,
Bramantes muy finos 9, 10 y 11 reales,
Idem regular 7 reales,
Terciopelo negro y punzó superior,
Bayetas de dos frisas punzó 6½ y 7 pesos,
Idem de pellon de lo mejor 15 pesos,
Irlandas de hilo mezcla para camisas 12 y 13 reales,
Lonas muy doble núm. 2, 3 y 4 á 20 reales,
Franela de lana 2 pesos, bombasí doble 20 reales,
Platillas mezclas 10 y 11 reales,
Corcées ingleses 15 pesos,
Ruan de hilo mezcla ancho 2 pesos,
Raso español muy doble 25 pesos vara,
Lanilla punzó 2 pesos,
Paño azul para poncho rico 40 pesos,
Pequin lustrina de 5 cuartas de ancho 18,
Sarga de Málaga superior,
Tiras bordadas para visos anchas 7 pesos,
Pañoletas de punto para el cuello 8 pesos,
Camisas de puro hilo muy bien cosidas 40 pesos,
Cocos para colcha muy finos 15 pesos corte.

Y una infinidad de artículos mas que se venderán á precios de verdadero baratillo. j11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

ESTANDO competentemente autorizado el que subscribe, como albacea testamentario del finado D. Antonio Arnaes, por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, para proceder á la venta de todos los ganados vacunos y caballares, y tambien varios efectos de pulpería de la propiedad de dicho finado, situado en el partido de la Colorada, y se previene que las personas que se interesen en su compra, bien sea en el todo ó en parte, puedan ocurrir al que firma en la calle de la Universidad núm. 87, y antes á imponerse de sus tasaciones á la Casa de Justicia en la oficina del escribano Mogrovejo.

j11—6p *Carmelo Figueroa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental de Matemáticas.

EL que firma, habiendo obtenido permiso del Superior Gobierno para establecer una clase de matemáticas en la sala del Departamento Topográfico, lo avisa al público á fin de que llegue á noticia de los jóvenes que deseen dedicarse á este estudio. La clase deberá principiar el 1° del próximo mes de Julio, y en ella serán admitidos para su enseñanza gratis, tres jóvenes de notoriedad federales pobres. Las matemáticas que han de formar el expresado curso son—

Aritmética.—Algebra.	Aplicacion del Algebra á la Geometria.
Geometria	
Secciones Conicas.	Principios de Estática.
Trigonometria rectilinea y esférica.	Geografía Matemática.

Los interesados encontrarán al infrascrito en la enunciada oficina, para tratar y ser instruidos de los demas pormenores.

j11—6p *Saturnino Salas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se venden tres suertes de chacra y fondo hasta la Cañada de Gaete, con mas de media legua de fondo; situada en la Tablada vieja del Sud. El que quiera tratar ocurra á la calle de Balcarce No. 268, frente al Hospital de Hombres. j11—6p

Se han reimpreso

LA Novena de Ntra. Sra. de Lujan, la de San Roque, de Ntra. Sra. del Carmen, la de Sta. Rita, y la de Ntra. Sra. de Dolores, y los Salmos del Sto. Rey David. Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 87.

Interesante al público,

TABLA, que á primera vista demuestra lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, al sueldo ó alquiler mensual, desde 5 pesos, hasta 500. El mismo librito contiene una tabla de la salida y puesta del sol; con las variaciones que deben hacerse en las capitales de las provincias del interior. Se encuentra de venta en esta imprenta. j6—

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.